No. de Acta: 301.59.295-540	**Fecha: 25/02/2025**	**Nombre Dependencia: Grupo de Gestión de proyectos**	
Lugar: Microsoft TEAMS		**Hora Inicio: 16:30 P.M.**	**Hora Final: 17:30 P.M.**

OBJETIVO: Construcción Albergue Municipio de Istmina DT Chocó - SPAE

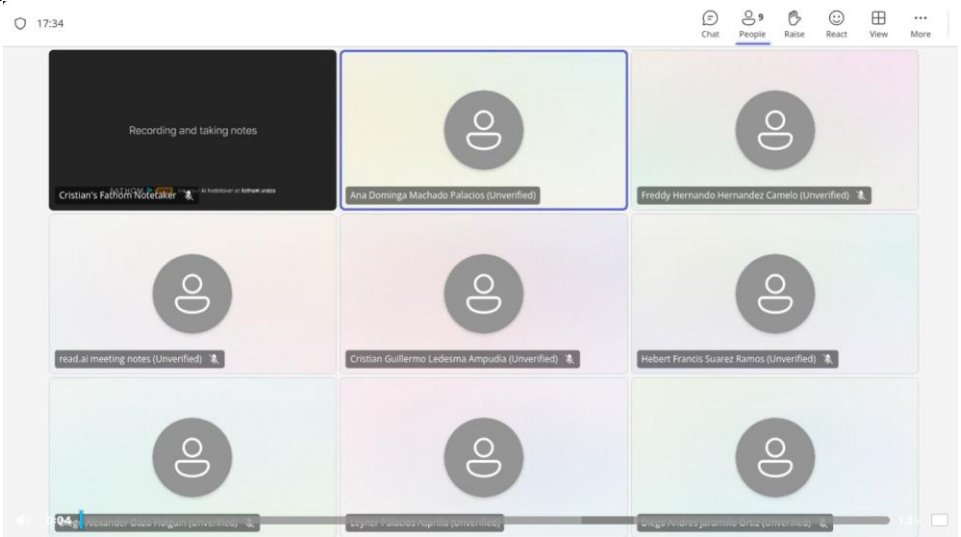
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Agenda:**

- Contextualización sobre la situación de San Juan e Istmina.
- Estrategia de atención a la emergencia y compromisos previos.
- Procedimiento y viabilidad para la construcción del albergue en Istmina.
- Revisión de recursos disponibles y posibilidades de ampliación.
- Análisis del proceso de focalización y criterios de inclusión.
- Definición de acciones inmediatas y coordinación con el ente territorial.
- Revisión de aspectos psicosociales y contratación de orientadores.
- Próximos pasos y programación de una nueva reunión.

2. **Desarrollo:**

Asistentes:
Cristian Guillermo Ledesma Ampudia, GGP
Leyner Palacios Asprilla, Director Territorial, DT Chocó
Ana Dominga Machado Palacios, DT Chocó
Diego Alexander Daza Holguín, GGP
Freddy Hernando Hernández Camelo, DGSH
Diego Andrés Jaramillo Ortiz, DGSH
Hebert Suarez, SPAE - DSGH



1. **Inicio de la reunión y contextualización de la crisis**

La reunión comenzó con la intervención de **Leyner Palacios Asprilla**, quien explicó la difícil situación humanitaria en el municipio de Istmina y la región del San Juan. Se destacó el incremento de acciones violentas por parte de

grupos armados (AGC, ELN y bandas urbanas), lo que ha generado confinamientos, desplazamientos y un aumento en la crisis humanitaria.

Se recordó que, en una reunión previa con la directora **Lilian Solano** y el alcalde de Istmina, se discutió la necesidad urgente de establecer un albergue para atender a la población desplazada. En dicha reunión, se acordó que la Unidad para las Víctimas apoyaría con materiales de construcción hasta por **300 millones de pesos**, mientras que la alcaldía se encargaría de la mano de obra.

También se mencionó que Istmina cuenta con una orientadora, un enlace de víctimas y un apoyo psicosocial, pero que las capacidades logísticas actuales no son suficientes para enfrentar una emergencia de gran magnitud.

2. Evaluación del procedimiento para la construcción del albergue

Freddy Hernández explicó que la atención psicosocial no es responsabilidad de la Subdirección de Atención y Emergencias (SPAE), sino de la Dirección de Reparación. Respecto al tema de infraestructura, indicó que se cuenta con **98.6 millones de pesos** ya priorizados para este tipo de apoyo, pero que se revisará internamente la posibilidad de reasignar recursos adicionales.

Se mencionó que la **Resolución 0097 de 2022** establece los procedimientos para que los municipios puedan acceder a estos recursos, y que la responsabilidad de la formulación del proyecto recae en el ente territorial, con asistencia técnica de la Unidad para las Víctimas.

Acción clave: Se debe revisar la posibilidad de aumentar los fondos disponibles para la construcción del albergue en Istmina.

3. Análisis de la focalización de Istmina en la vigencia 2025

Diego Andrés Jaramillo Ortiz informó que Istmina **no está actualmente focalizado** en la vigencia 2025. Esto significa que, según los criterios de priorización definidos en la resolución, el municipio no fue considerado inicialmente para recibir recursos de infraestructura en este periodo.

Se acordó que la Unidad revisará la posibilidad de incluir a Istmina dentro de la focalización. De ser viable, se iniciaría la asistencia técnica para la formulación del proyecto y la gestión de los recursos.

Acción clave: Verificar si es posible incluir a Istmina en la focalización de la vigencia 2025.

4. Identificación de requisitos y formulación del proyecto

Cristian Ledesma destacó que, antes de iniciar la formulación del proyecto, es crucial que el municipio de Istmina cuente con un **predio disponible** y con la **documentación necesaria**. En experiencias previas, la falta de un terreno definido ha retrasado el avance de proyectos similares.
Los requisitos incluyen:

- Certificación del **predio donde se construirá el albergue**.
- Certificación de **disponibilidad de servicios públicos**.
- Certificado de **disponibilidad presupuestal** para la ejecución de la obra.
- Permisos expedidos por la Secretaría de Planeación Municipal.

Acción clave: Socializar con la alcaldía de Istmina la lista de documentos requeridos para agilizar la formulación del proyecto.

5. Planteamiento de tiempos y viabilidad del proyecto
Diego Alexander Daza Holguín explicó que los materiales de construcción solo pueden ser entregados una vez se haya contratado un operador logístico, lo cual está previsto para **mayo o junio de 2025**.

Dado que el primer semestre del año será utilizado para la estructuración del proyecto y la gestión de los requisitos, la entrega de materiales solo podrá realizarse en el segundo semestre.

Acción clave: Coordinar con el ente territorial para que inicie los trámites lo antes posible y se garantice que el proyecto pueda ejecutarse en los tiempos establecidos.

6. Atención psicosocial y contratación de orientadores

Leyner Palacios Asprilla destacó la necesidad de fortalecer la capacidad humana para la atención psicosocial en Istmina y Quibdó. Se planteó la contratación de **dos orientadores** como medida de contingencia para atender a la población desplazada.

Diego Andrés Jaramillo informó que este tema se discutirá en una próxima reunión con el director de gestión social humanitaria, ya que también involucra al grupo de servicio al ciudadano.

Acción clave: Incluir la contratación de orientadores en la agenda de la reunión interna del SPAE.

7. Próximos pasos y programación de una nueva reunión

Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el **viernes a las 3:00 p.m.** para revisar los avances en los siguientes temas:

- Análisis de la viabilidad de focalización de Istmina.
- Evaluación de la posibilidad de reasignación de recursos adicionales.
- Coordinación con el ente territorial sobre los requisitos del proyecto.
- Definición de la contratación de orientadores psicosociales.

Se establecieron acciones concretas para la evaluación de la focalización de Istmina, la gestión de recursos adicionales y la coordinación con la alcaldía. La próxima reunión permitirá definir los siguientes pasos en función de las respuestas obtenidas.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Revisar la posibilidad de incluir a Istmina en la focalización 2025	DGSH - SPAE	Próxima reunión
Coordinar con la alcaldía sobre los requisitos del proyecto	Dirección Territorial Chocó	Pronto
Definir la contratación de orientadores psicosociales	Dirección de Gestión Social Humanitaria	Próxima reunión
Programar reunión de seguimiento	Todos los participantes	Viernes 28 de febrero 3:00 p.m.

ANEXOS

- **Sin Anexos**

Responsable de la reunión:



Cristian Guillermo Ledesma Ampudia
Profesional del grupo de gestión proyectos

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"